

esta sesion era el dar cuenta, como se be-
 nifico por mi el Secretario, de una instan-
 cia de D.^a Luisa Belavina Wardenlin,
 en la que solicita se le admita la dimi-
 sion ^{del cargo de Directora} de la escuela publica elemental
 de niñas que viene desempeñando, por
 convenirle asi a sus intereses, y que se
 informe acerca de su conducta mientras
 ha permanecido en esta dha. Villa, de la
 cual enterados S. S. Acordaron: acce-
 der a lo solicitado, informando, que su
 conducta que durante su permanencia
 en esta Villa ha observado ha sido irre-
 prochable, quedando esta corporacion altamen-
 te satisfecha del celo e inteligencia con
 que ha desempeñado su cargo.

Tambien acordaron S. S. nombrar a
 D.^a Dolores Campos y Martinez para que
 interinamente desempeñe el cargo de Direc-
 tra de la escuela que deja vacante la es-
 perada D.^a Luisa Belavina, toda vez
 que en dha. Señora concurren las cir-
 cunstancias que la Ley exige; y ade-